



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Casa Consistorial de la M.N. y M.L. Ciudad de Alfaro (La Rioja), siendo las 16:34 horas, del día 19 de diciembre de 2024, en primera convocatoria, se constituye el Pleno en el Salón de Sesiones y Actos Públicos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. María Yolanda Preciado Moreno

CONCEJALES:

D. José Luis Segura del Arco
D^a. Leyre Marcilla Martínez
D. Luis Fernando Almazán Moreno
D. Enrique Melero Soldevilla
D^a. María Pilar Almendáriz Bayo
D. Alberto Martínez Pasquier
D^a. Guadalupe López Fernández
D^a. Yolanda Tarragona Gálvez

SECRETARIO:

D. Gonzalo Vázquez Fragua

INTERVENTORA ACCTAL:

D^a M^a Ángeles Martínez Fraile.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a. María Mercedes Jiménez Garcés
D. Evaristo García Vidal
D^a. Verónica González Parente
D. Javier López Bozal

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente de conformidad con la convocatoria y orden del día cursados al efecto.

Se da cuenta de lo siguiente:

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Buenas tardes a todos y gracias por aceptar esta hora así como un poco rara. Disculpamos en primer lugar a los Concejales que por motivos laborales están ausentes, Javier López Bozal, Mercedes Jiménez, Evaristo García y Verónica González, tenemos un único punto en orden del día, el Pleno estaba convocado de forma extraordinaria para hoy día diecinueve de diciembre, a las cuatro y media de la tarde.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	03/01/2025
Firma 1 de 2	María Yolanda Preciado Moreno
	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	03/01/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



1. RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2024/pleno-extraordinario-y-urgente-del-19-12-2024-.htm?id=159#t=54.54>

Por la Sra. Alcaldesa se concede la palabra a la Concejal, D^a M^a Pilar Almendáriz Bayo.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí gracias Alcaldesa, simplemente la ratificación de la urgencia es seguir con el procedimiento que ya estaba abierto para la aprobación definitiva de la relación de puestos de Trabajo, nada más.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: tiene la palabra Yolanda

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Sí, bueno, pues sigo con lo que ha dicho la Alcaldesa, primero quiero excusar a mis compañeros que por motivos laborales y personales y debido al horario de este Pleno y la tramitación tan urgente que se hace no pueden acudir hoy y, bueno, no compartimos la urgencia. Según las explicaciones que dio la letrada el otro día en la Comisión es por evitar un perjuicio para los trabajadores de este Ayuntamiento, por eso votaremos a favor de la urgencia pero queremos que quede constancia de que estamos en contra de estas convocatorias de las que abusan tan habitualmente ya que es un proceso que lleva muchísimo tiempo para realizarse y que podía haberse hecho sin tener que realizar esta Convocatoria de urgencia.

Concluido el debate, por unanimidad de los miembros presentes, se ratifica la urgencia de la convocatoria.

Firma 1 de 2	Gonzalo Vázquez Fragua	03/01/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno	03/01/2025	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024

2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL N° 1/2024

Exp. Personal y Asesoría Jurídica 2024/1701 L68

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2024/pleno-extraordinario-y-urgente-del-19-12-2024-.htm?id=159#t=144.83>

Por la Sra. Alcaldesa se concede la palabra a la Concejal, Dª Mª Pilar Almendáriz Bayo.

Título: Intervención de Mª Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: Mª Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Alcaldesa. Bueno continuamos con el trámite, el pasado doce de diciembre terminó el plazo de alegaciones a la RPT que llevamos, no me voy a extender en plazos, no voy a hacer un histórico. En esa fecha se habían presentado cinco alegaciones que bueno por eso quiero aclarar también cuál es el trámite un poco de la rapidez de esta tanto la Comisión, Mesa como Pleno, se comunica a la Mesa de Negociación las alegaciones que hay, se convoca también el pasado lunes, la Mesa de Negociación decide desestimar las alegaciones, continuamos con la Mesa de con la Comisión de Recursos Humanos. Igualmente ratificamos desestimarlas y continuar con el procedimiento, por eso venimos hoy simplemente queremos que la RPT salga adelante, es un compromiso de este Equipo de Gobierno y tenemos claro que, bueno, aunque las fechas apremian podemos continuar con el trámite que salga adelante se publique, si todo va bien, el próximo lunes y que nuestros funcionarios y los funcionarios que dan servicio al Municipio de Alfaro tengan o intentemos que tengan unas mejores condiciones laborales, que se seguirá trabajando en ellas -ellos lo saben- están dispuestos y sobre todo lo que queremos es dar la mayor tranquilidad y estabilidad a nuestro Ayuntamiento. Poco más que alegar, es el compromiso que así adquirimos y es el compromiso que llevamos adelante, la normalización de los acuerdos y el saber, poder y conseguir que las cosas sigan adelante. Nada más, gracias Alcaldesa.

Título: Intervención de Mª Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: Mª Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Pilar. Tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	03/01/2025
Firma 1 de 2	María Yolanda Preciado Moreno
	03/01/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	Secretario General
	03/01/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Bueno, pues como ya comentamos en el Pleno del dieciocho de noviembre, han tenido durante todo el dos mil veinticuatro para realizar este proceso, incluso parte del dos mil veintitrés, y bueno pues lo que dices llega a final de año hay que terminar y hay que regularizar y hay que cumplir las cosas que se han prometido a los trabajadores. Pero bueno, volvemos a lo que viene siendo habitual por parte de este Equipo de Gobierno que es hacer todo rápido y en el último momento. La Concejal de Recursos Humanos nos había dicho que la RPT había sido consensuada y muy bien aceptada entre todos los trabajadores, sin embargo hemos conocido que ha habido una serie de alegaciones -por lo que nos comenta cinco alegaciones que se han desestimado- pero según comentó en la Comisión se iba a plantear que una empresa externa estudiara cómo proceder con estas alegaciones como seguir con el proceso. Para mí es algo incomprensible, igual debería haberse hecho al revés haber contratado porque ya que puestos a contratar contratamos antes hacemos las cosas bien y evitamos que ahora estas personas pues directamente se desestimen sus recursos, me lleva de nuevo a tener dudas sobre los criterios con los que se elaboró la RPT, criterios que le pregunté en el anterior Pleno y que no me contestó. También pues, espero, que ya que se contrata, si es así, una empresa para estudiar y para mejorar los puestos de trabajo, estudie también la gran brecha salarial que entre distintos miembros de este Ayuntamiento personal va a haber con la aprobación de esta RPT, nuestro voto seguirá siendo la abstención

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias, .Pilar ¿quieres contestar?.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Las alegaciones, por supuesto, siempre son bienvenidas para eso además está el procedimiento. Creo que queda claro en la Providencia de inicio que yo redacté para llevar a cabo la Relación de Puestos de Trabajo que en ningún momento se cerraba la puerta a seguir trabajando, estudiando y elaborando y valorando la relación de puestos de trabajo. Esas alegaciones son a groso modo de valoración, por supuesto que un trabajador no faltaba más, todos los trabajadores tienen derecho a reclamar, decidir. Se sigue adelante con el procedimiento, por supuesto que poco mal y tarde, poco mal y tarde a dos días en unas elecciones la pasada legislatura. Que yo sepa, creo que nos quedan todavía más de dos años y medio de legislatura pero bueno cada uno la valoración, cada uno es evidente que la ve desde el prisma en que la lleva y claramente se ve como este Equipo de Gobierno respalda a la RPT

Firma 2 de 2	Alcaldesa	03/01/2025
	Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General	03/01/2025
	Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024

y a los trabajadores de este Municipio, viendo que estamos aquí hoy los ocho con el mismo esfuerzo que todos hacemos para estar aquí y poder sacar adelante, nada más que decir, se va a seguir trabajando la RPT, es una RPT que, como todas, tiene que seguir, se tiene que seguir viendo, no es una RTP cerrada, es una RPT viva y para conseguir el mejor sistema de trabajo para el Ayuntamiento de Alfaro, poco más que decir, así que seguimos adelante con el trámite y se contratará y eso lo dije y lo mantengo, una empresa que elabore la mejor redacción y el mejor RPT, la mejor RPT de futuro de este Ayuntamiento. Lo que se hace ahora es una adecuación sobre todo de algo consensuado porque si cinco alegaciones le parecen muchas, creo que debería mirarse las alegaciones de la pasada RPT que ustedes presentaron. Pero bueno, igual seguimos adelante nosotros, el compromiso es el que es, y seguiremos adelante para trabajar por el mejor funcionariado y el mejor servicio de este Municipio. Gracias.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Pilar. ¿Algo más Yolanda?

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Sí, le quería decir a Pilar que el compromiso de mis compañeros existe con esta Corporación pero que hay empresas que determinan unos plazos y unos tiempos, familias como la Academia donde trabaja Verónica que no entenderían que en este momento a puertas de las vacaciones tuviese que cambiar horarios y que ha sido realmente imposible por parte de ellos venir.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Pilar.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	03/01/2025
Firma 1 de 2	María Yolanda Preciado Moreno
	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	03/01/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Intervención de: Mª Pilar Almendariz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, me parece bien, pues entonces las críticas que ustedes hacen de una manera gratuita a miembros de esta que están sentados en esta mesa como la última que hicieron creo que para todos debía servir o la política solo es para unos y no para todos.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Pilar, esto es un caso puntual, un caso puntual a unos horarios, convocada la Comisión, convocado el Pleno extraordinario ayer a la una y treinta y cinco, recibida la notificación para un Pleno hoy a las cuatro y media de la tarde, es una cosa puntual.

Título: Intervención de Mª Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: Mª Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Si, simplemente que se les informó en la Comisión.

Título: Intervención de Mª Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: Mª Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Está suficientemente debatido, una convocatoria extraordinaria como la palabra lo dice es extraordinaria, y debe ser y puede ser inminente. Y en esta Casa Consistorial hemos tenido convocatorias extraordinarias un mismo día catorce de agosto a las once de la mañana convocadas por la mañana. El devenir de la situación que tenemos nos ha llevado a este momento, lo primero que he hecho ha sido agradecer la voluntad de venir. Todo el mundo sabemos que tenemos el derecho de poder faltar al puesto de trabajo por una comunicación extraordinaria de Pleno, Comisiones. Evidentemente cada cual es responsable de su trabajo y sabe lo que tiene que hacer. Yo creo que esto no tiene por qué llevar más argumento que el que estamos diciendo y la voluntad de este Equipo de Gobierno es sacar adelante una RPT que va a beneficiar a toda la plantilla en general y que por el devenir de este año de trabajo de la propia casa se ha dilatado hasta el momento que estamos. Pero confío que todo el mundo pueda tener equilibrada su situación antes de que termine este año.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	03/01/2025
Firma 1 de 2	María Yolanda Preciado Moreno
	03/01/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Finalizado el debate se procede a la votación del Dictamen y la consecuente adopción del siguiente acuerdo:

Teniendo en cuenta

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2024, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Alfaro y de la plantilla de personal.

Que dicho acuerdo fue publicado en el BOR núm. 228 de 20 de noviembre de 2024, abriéndose el periodo de quince días para la presentación de alegaciones, periodo que finalizó el día 12 de diciembre de 2024.

Que en el antedicho periodo de exposición pública se han presentado las siguientes alegaciones:

Nº	Nº de Registro	Fecha de Pres.	Interesado
1	2024/5771	26/11/2024	Pérez Martínez, Tomás
2	04/2024/142	04/12/2024	Quemada Lamata, Mª del Burgo
3	04/2024/146	09/12/2024	Casaus Domeque, Guillermo Alejandro
4	04/2024/147	09/12/2024	Lozano Pérez, Mª Aranzazu
5	REGAGE24**133	12/12/2024	Molinos Martínez, Teodoro Eugenio

Que el expediente ha sido objeto del Informe de Secretaría de fecha 13 de diciembre de 2024, concluyendo dicho informe la improcedencia de la estimación de la totalidad de las alegaciones presentadas.

El acta de la Mesa de Negociación de fecha 16 de diciembre de 2024.

Los artículos 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local., 126, 127 y 129.4 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Sanidad y Recursos Humanos de fecha 17 de diciembre de 2024, el Pleno, por ocho votos a favor del Grupo Municipal Popular y una abstención del Grupo Municipal Socialista, y en todo caso por mayoría absoluta de votos del número legal de los trece miembros que componen esta Corporación, de los cuales se hallan nueve presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Desestimar la totalidad de las alegaciones presentadas al Proyecto de modificación de la RPT aprobado inicialmente en el Pleno de 18 de noviembre de 2024.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	03/01/2025
Firma 1 de 2	Maria Yolanda Preciado Moreno
	03/01/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la modificación nº 1/2024 de la vigente Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla, de conformidad con el proyecto de modificación obrante en el expediente.

TERCERO.- Publicar íntegramente la Relación de Puestos de Trabajo en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Portal de Transparencia municipal y remitir una copia a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CUARTO.- Trasladar el presente acuerdo a las Áreas de Intervención, Tesorería y Personal.

QUINTO.- Notificar el acuerdo a los interesados, a los Representantes Sindicales y a las Organizaciones Sindicales con representación.

SEXTO.- El presente acuerdo tendrá efectos retroactivos al 1 de enero de 2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 16:45 horas, de lo que se levanta la presente acta, que como Secretario General certifico.

Firmado electrónicamente en Alfaro. Secretario General. Gonzalo Vázquez Fragua. VºBº Alcaldesa. María Yolanda Preciado Moreno.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Gonzalo Vázquez Fragua		María Yolanda Preciado Moreno	
03/01/2025		03/01/2025	
Secretario General		Alcaldesa	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f84e985f4dfa4c06acf43ab3b6121c4f001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

